



Declaración de Prestaciones

No.: 07/4A20-4P20
Versión: 09-22

- Tejas de hormigón para tejados:
Gredos, Evolution, Teide, Guadarrama, Universal, H-Compact, Plana, Plana Evolution, Arcadía y Superval, Almanzor, Latina

- Piezas auxiliares de hormigón para tejados:
Cubrera, Remate angular, Teja de ventilación, Teja de salida circular, Teja de cambio de pendiente, Teja de alero, Teja de alero emboquillado, Teja de alero remate lateral derecho/izquierdo (esquina), Teja remate lateral derecho/izquierdo, Teja escalón, Media teja, Media teja alero, Teja cierre de cubrera, Teja cierre de cubrera remate lateral derecho/izquierdo (esquina), Media teja cierre de cubrera, Teja alero canal/cobija almanzor, Teja remate lateral derecho/izquierdo canal/cobija almanzor, Principio de cubrera, Final de cubrera, cubreras ornamentales (valle, sierra, pináculo, tótem, diversos...), cierre de cubrera, limatesa, remate de limatesa, encuentros a 3 y 4 aguas.

1. CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PRODUCTO

07/4A20-4P20

2. USO PREVISTO

Tejas y accesorios de hormigón para tejados o revestimiento de muros.

3. FABRICANTE, y, si aplicable, REPRESENTANTE AUTORIZADO

BMI ROOFING SYSTEMS, S.L.U.
Ctra. Villaluenga-Cobeja, Km 3.5
45520 Villaluenga de la Sagra (Toledo) - España
Representante autorizado: N/A

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES

SISTEMA N° 3

5. NORMA ARMONIZADA o ETA

EN 490:2011

6. ORGANISMO NOTIFICADO

WFRGENT nv
Ottergemsesteenweg-Zuid 711, 9000 Gent, Belgium
Notified Body number: 1173

7. PRESTACIONES DECLARADAS

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Resistencia mecánica	Cumple	EN 490:2011
Comportamiento frente al fuego exterior*	Clase A (Broof)	
Reacción al fuego**	A2-s1, d0	
Impermeabilidad al agua	Cumple	
Estabilidad dimensional	Cumple	
Durabilidad	Cumple	

NPD: Prestación no determinada

*de acuerdo con la Decisión de la Comisión 2000/553/EC

**de acuerdo con la Decisión de la Comisión 96/603/EC

Firmado por y en nombre del fabricante por:

D. Carlos HERNÁNDEZ PUENTE - Dtor. General

En Villaluenga de la Sagra

El 15/09/2022

Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con el conjunto de las prestaciones declaradas en el punto 7. La presente declaración se emite, de conformidad con el Reglamento (EU) N° 305/2011, bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 3.